
Informe de consultas nacionales en Educación Chile

El presente informe tiene el objetivo de sintetizar las consultas nacionales que se han hecho en los últimos años en Chile con el propósito de construir el compromiso del país con la transformación de la educación planteada por el secretario general de las Naciones Unidas en el marco de la Cumbre de septiembre del año 2022.

En los últimos dos años, en el contexto de importantes cambios sociales, Chile ha realizado un conjunto de consultas y procesos participativos nacionales en los que se han abordado temáticas de Educación, esto desde el trabajo de la sociedad civil y también con iniciativas ministeriales, considerando principalmente los últimos dos años.

En este informe se presenta una sistematización de ellos, donde además se decidió añadir una síntesis del proceso participativo “Yo opino, es mi derecho” del año 2017, esto por la amplitud de participación de estudiantes, como por la estrecha relación que presenta con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

De esta manera, los informes sistematizados son los siguientes:

- Tenemos que hablar de Educación, realizado por Acción Colectiva por la Educación el año 2021
- Mi voz constituye cambio, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social, Defensoría de la Niñez, y Universidad Católica, el año 2021
- Consulta virtual constituyente Voces de Chile realizada por la Universidad Silva Henríquez y Fundación Scholas Occurrentes, realizada el año 2021.
- Yo Opino, es mi derecho (2017) realizado por el Consejo Nacional de la Infancia en colaboración con el Ministerio de Educación y el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo

Tenemos que hablar de Educación (2021)

Recientemente se llevó a cabo un proceso de consulta a nivel nacional a más de 7.800 representantes de comunidades educativas -estudiantes, niños y niñas de educación inicial, profesionales y asistentes de la educación, y padres, madres y apoderados- sobre cuáles eran sus anhelos para la educación chilena (Acción Colectiva, 2021b). En ella se destacó :

- Cinco principios que debería guiar al sistema educativo: una educación de **calidad, gratuita, inclusiva, equitativa e integral**
- La necesidad de una **revolución pedagógica** que considere la innovación curricular, la innovación en metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación de aprendizajes que estén centradas en el estudiante, y puedan retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La valoración sobre **educadores y profesores que consideran el corazón del sistema**, y lo importante que es **mejorar sus condiciones laborales**.
- La valoración de proyectos educativos **integrales, inclusivos, colaborativos y participativos**.
- La importancia de tener **un Estado que orienta y acompaña a las comunidades educativas**
- La importancia de que **Educación sea una política de estado**.

Entre estos ejes se destaca la importancia de generar precisamente un **nuevo paradigma educativo**, y esto exige **la transformación de la sala de clases y el jardín, escuela o liceo para favorecer la innovación educativa**. Esto implicaría revisar el currículum, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, los planes de estudio, la evaluación de los estudiantes y la infraestructura, y materiales didácticos (Acción Colectiva, 2021c).

En el marco de este mismo proceso participativo, se realizó una segunda etapa, donde se identificaron precisamente las condiciones para la revolución pedagógica, con el objetivo de avanzar hacia un nuevo paradigma educativo, en el cual se identificaron: (Acción Colectiva, 2021a):

- **Desarrollar aprendizajes integrales centrados en las y los estudiantes**, donde se sugiere repensar la jornada escolar completa y el currículum de modo que sea contextualizado y centrado en el bienestar socioemocional.
- **Promover comunidades educativas con cultura inclusiva y colaborativa**. Donde se valore la diversidad, y se promuevan mayores niveles de participación.
- **Construir una matriz institucional equitativa y contextualizada**. En el que se propone fortalecer la educación pública, eliminar el financiamiento por asistencia y modificar el sistema de aseguramiento para avanzar hacia una evaluación integral y contextualizada.
- **Valorar a docentes, educadores y asistentes de la educación como el corazón del sistema**. Mejorando sus condiciones laborales, aumentando sus rentas, y entregando tiempo adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para hacer un doble click a las opiniones de las y los estudiantes de educación inicial, básica y media, se generó un informe que consideró las visiones de los 2.208 niños, niñas y adolescentes que fueron parte del Tenemos que Hablar de Educación (UNICEF, 2022), los cuales declaran:

- Tener motivación por aprender y para ello trabajar colaborativamente con sus compañeros, tener refuerzos positivos, contar con un clima favorecedor, y una estrategia pedagógica que despierte el interés genuino son factores positivos para estimular el aprendizaje.
- Consideran que el foco en el actual sistema de calificaciones es perjudicial para el aprendizaje, asimismo, aquello que se evalúa y el modo en que se hace, lleva a los estudiantes a priorizar la memorización, hacer trampas, y no desarrollar sus propios intereses, además de generar estrés. En esta línea sugieren y desean un sistema de evaluación que considere elementos prácticos, de aplicación, personalizado, y según habilidades e intereses
- Quieren aprender más de distintas áreas como las artes, el deporte, el medioambiente, educación socioemocional, defensa personal, cocina, educación sexual, financiera y ciudadana. Además de otras habilidades que ven como importantes para el día a día como talleres de costura o cocina, entre otros.
- Sobre infraestructura quieren establecimientos con condiciones iguales para todos y todas. Desde condiciones básicas como baños y equipamiento de salas, y comedores dignos. También proponen contar con más áreas verdes, gimnasios, enfermerías, salas para actividades como la música, artes laboratorios, piscinas, y que puedan adaptar espacios para estudiantes en situación de discapacidad.
- Sobre los tiempos, consideran que la jornada escolar es muy larga, y que los recreos son muy cortos, estos últimos son valorados pues son el espacio en donde pueden compartir con sus compañeros y compañeras.
- Existe un importante consenso de la importancia de tener una buena convivencia, y en ello consideran fundamental enfrentar las situaciones de “bullying” y fortalecer el compañerismo entre estudiantes. En este sentido quieren una establecimiento educativo que sea acogedor, seguro, amigable, cariñoso, libre de discriminación y donde haya colaboración.
- Quieren que se respete y valore más a las y los docentes, que tengan mejores condiciones laborales.

Mi voz constituye cambio (2021)

Este fue un proceso participativo realizado por la Subsecretaría de la Niñez en conjunto con la Defensoría de la Niñez, en donde se recopiló información sobre las opiniones de niños, niñas y adolescentes en base a cuentos, cabildos y consultas (Subsecretaría de la Niñez & Defensoría de la Niñez, 2019). En este proceso participaron 2.520 niños, niñas y adolescentes entre 4 y 7 años, a lo largo de todo el país.

Sobre educación se destaca que niñas, niños y adolescentes consideran que es importante:

- Recibir una educación donde se respeten los derechos humanos.
- Recibir una educación de calidad.
- Aprender sobre educación sexual y reproductiva.
- Recibir una educación integral.
- Educación para personas que tengan alguna discapacidad.
- Que la educación sea con igualdad de oportunidades.

Voces de Chile (2021)

El proyecto “Voces de Chile” nace desde un deseo de dos instituciones, la Universidad Católica Silva Henríquez y la Fundación Scholas Occurrentes, buscando crear espacios de diálogo y participación para conocer las miradas y propuestas de las y los jóvenes sobre el proceso constituyente y la redacción de una nueva Constitución. Para lograr este objetivo, el proyecto Voces de Chile organizó dos instancias de participación (Universidad Católica Silva Henríquez & Fundación Scholas Occurrentes, 2022)

Esta se trató de una consulta aplicada a jóvenes de todas las regiones del país mediante un cuestionario on-line, la que contó con una muestra total de participantes compuesta por 2.285 estudiantes, hombres y mujeres, con una edad entre 14 y 25 años, matriculados en establecimientos educacionales de educación media o superior (universitaria y técnico profesional).

En segundo lugar, y con un énfasis en conocer los relatos, experiencias y propuestas juveniles, se organizaron cientos de “Cabildos Constituyentes” en establecimientos educacionales de todo Chile. Se consideró una muestra de 139 de estos cabildos, seleccionados bajo criterios de validez y representatividad, en los que participaron 690 jóvenes, con una edad promedio de 23 años. En términos territoriales, participaron jóvenes de las regiones de Antofagasta, los Lagos, los Ríos y la Región Metropolitana de Santiago, siendo mayoritaria la participación de estudiantes de esta última región.

Sobre educación se destaca:

- Un 58% de las y los participantes considera que el Estado sea el principal actor a cargo de la educación
- Es importante que la educación sea un derecho
- Que la educación sea gratuita
- La educación de calidad se entiende como el proceso que permita dotar de capacidades a cada miembro de la sociedad y al país en su totalidad.
- La educación cumple un rol central en promover el desarrollo y la integralidad humana, así como un engranaje para la transformación social.
- Se demanda una educación inclusiva, es decir, que debiese ser considerada gratuita, equipada y de calidad para todas y todos los habitantes del país, ya sea a nivel escolar o superior.
- La necesidad de lograr universalidad e inclusividad en el acceso a la educación por medio de eliminar diversas formas de discriminación y restricciones de acceso (incluyendo económicas).
- No se entiende el derecho a la educación como el derecho a recibir solo una formación dictada por las exigencias de la economía o el mercado laboral. Más bien, se entiende que la educación debe servir “para desenvolverse en la vida”
- Importancia de tener educación sexual.

Yo Opino, es mi derecho (2017)

“Yo Opino, es mi derecho” es una iniciativa liderada por el Consejo Nacional de la Infancia con el objetivo de que niños, niñas y adolescentes (NNA) hagan oír su voz, puedan deliberar e incidir en diversas temáticas que son de su interés o que les afectan (UNESCO et al., 2017).

Yo Opino, es mi derecho, se ha realizado los años 2015, 2016 y 2017, con una participación total, cercana a los dos millones de niños, niñas y adolescentes provenientes de establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y pagados. En su versión 2017 participaron 658.000 estudiantes y los temas fueron los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y agenda 2030 (UNESCO et al., 2017).

Entre sus principales resultados, se destaca:

- El compromiso de las y los estudiantes con su propia educación
- El deseo de tener una educación buena para todos y todas sin importar su condición social
- La necesidad de mayor inversión de recursos mediante becas, bonos, materiales y tecnologías

- El deseo de crear más escuelas y mejoras en infraestructura (salas de clases, patios, tecnologías)
- Lo fundamental que es la gratuidad universal
- La necesidad de cambios en los programas educativos como la reducción de la jornada escolar, priorización de electivos y talleres, cambiar evaluaciones estandarizadas, y volver más práctica y entretenida la jornada escolar.

Síntesis de procesos participativos y compromisos

Como resumen de los procesos participativos presentados se encuentran amplios acuerdos en niñas, niños y adolescentes con respecto a sus percepciones y deseos sobre la educación:

- Quieren que la educación sea equitativa, y para ello es importante que sea gratuita e igualmente buena para todos y todas, sin importar su condición social.
- Quieren mejores condiciones de aprendizaje, y para eso se requiere infraestructura básica en buen estado (tales como patios, salas de clase, baños, laboratorios, comedores), como también materiales didácticos, tecnologías, becas, más áreas verdes, etc.
- Creen que es fundamental contar con climas de aprendizaje que sean seguros, acogedores, y libres de violencia y discriminación para mantenerse motivados y motivadas por aprender.
- Piensan que la jornada escolar es muy extensa y agotadora, por lo tanto, sugieren repensarla.
- Creen que es importante valorar y respetar a las y los profesores, y junto con ello es fundamental mejorar sus condiciones laborales y oportunidades de desarrollo profesional.
- Quieren que el aprendizaje deje de centrarse en pruebas estandarizadas y en pocas asignaturas. Esto porque promueve hacer trampa (copiar) y memorizar, como también generan estereotipos de buenos y malos estudiantes, y al mismo tiempo los estresa, lo que no estaría contribuyendo a sus aprendizajes.
- Piden nuevas metodologías de enseñanza que sean más didácticas, interactivas y dinámicas, para hacer clases más divertidas y motivadoras.
- Quieren y creen que es importante aprender más sobre distintas áreas, como las artes, el deporte, el medioambiente, educación socioemocional, educación sexual, finanzas, ciudadanía, entre otros.

Estos deseos, nos reafirman la **urgencia de un cambio de paradigma educativo**, que se traduzca en primer lugar en renovar el compromiso del Estado por garantizar el acceso a la educación a todos y todas las y los estudiantes por igual. Para esto es fundamental velar por garantizar la no discriminación de acceso a establecimientos; infraestructura digna y con

equipamiento necesario para generar aprendizajes integrales; y promover climas de convivencia seguros, sanos y libres de todo tipo de violencia y discriminación.

En segundo lugar, se necesita **renovar el compromiso del Estado por reconocer y valorar la profesión docente**, para promover su rol transformador en el aula de clases. Para esto es necesario que educadores cuenten con condiciones de enseñanza básica como condiciones laborales y de bienestar, para que puedan innovar.

En tercer lugar, estos resultados nos refuerzan la necesidad de **promover nuevas formas de evaluación para que las y los estudiantes puedan desarrollar aprendizajes integrales y significativos**, y que no se centren sólo en responder pruebas estandarizadas.

Por último, es importante que el Estado pueda impulsar **bases curriculares y planes de estudio, que sean flexibles y contextualizados**, para que sean capaces de promover aprendizajes que se conecten con las necesidades, intereses y ritmos de las y los estudiantes.

Las demandas que nos está haciendo el siglo XXI, nos obliga a reflexionar profundamente sobre cómo nos relacionamos con el medioambiente, con los demás y con nosotros mismos. Demandas que son claramente observables en las voces de niños, niñas, adolescentes y comunidades educativas en general. Para esto la educación debe ser un espacio de desarrollo de herramientas para abordar estos importantes desafíos, y por lo mismo, renovar nuestros enfoques y compromisos es fundamental para las sociedades del presente y del futuro.

Referencias

- Acción Colectiva. (2021a). *Hacia una Revolución Pedagógica desde la sala de clases*. Tenemos que hablar de Educación.
- Acción Colectiva. (2021b). *La revolución educativa que las comunidades piden*. Tenemos que hablar de Educación.
- Acción Colectiva. (2021c). *Sueños y anhelos de las comunidades educativas para la educación en Chile: Voces de las comunidades educativas*. Tenemos que hablar de Educación.
- Subsecretaría de la Niñez, & Defensoría de la Niñez. (2019). *Mi voz constituye cambio*. <https://www.mivozconstituyecambio.cl/docs/MVCC Resumen Ejecutivo.pdf>
- UNESCO, MINEDUC, MIDESO, Consejo Nacional de la Infancia, PNUD, UNICEF, & OEI. (2017). *Informe de resultados nacionales (Chile). Yo Opino, es mi derecho 2017*. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/01/Informe-nacional-Yo-Opino-es-mi-derecho-2017.pdf>
- UNICEF. (2022). *Sistematización de niños, niñas y adolescentes en “Tenemos que Hablar*

de Educación". [Minuta en preparación].

Universidad Católica Silva Henríquez, & Fundación Scholas Ocurrentes. (2022). *Voces de Chile. Jóvenes y proceso constituyente*. El proyecto Voces de Chile es una iniciativa de la Universidad Católica Silva Henríquez y de la Fundación Scholas Occurrentes. http://ww3.ucsh.cl/wp-content/uploads/digital_vocesdechile.pdf